

Público

Índice AI: MDE 13/094/2008
11 de julio de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 147/08 (MDE 13/075/2008, de 30 de mayo de 2008)

Penas de muerte / tortura y malos tratos

IRÁN	Farzad Kamangar (alias Siamand), de 32 años, profesor] ciudadanos iraníes
	Ali Heydariyan (h)] de etnia kurda
	Farhad Vakili (h)]]

Según la organización no gubernamental de Irán Activistas por los Derechos Humanos, el Tribunal Supremo ha confirmado las condenas de muerte de Farzad Kamangar, Ali Heydariyan y Farhad Vakili.

Los tres fueron condenados a muerte en febrero de 2008 tras se declarados culpables de “*moharebeh*”, (enemistad con Dios), cargo que se presenta contra los acusados de levantarse en armas contra el Estado, aparentemente por su presunta pertenencia al grupo armado Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK), que lleva a cabo ataques en Turquía. Ali Heydariyan y Farhad Vakili fueron condenados también a 10 años de prisión, presuntamente por falsificar documentos. Según la legislación iraní, tienen que cumplir la pena de prisión antes de ser ejecutados.

Activistas por los Derechos Humanos ha informado también de que cuando las autoridades de la prisión de Raja'l Shahr, provincia de Teherán, comunicaron a Farzad Kamangar la decisión del Tribunal Supremo, le dijeron que escribiera una carta pidiendo un indulto. Él se negó a hacerlo, porque suponía reconocer su culpabilidad, y siempre ha negado haber cometido algún delito. Por consiguiente, la condena de muerte se enviará para su aprobación al presidente de la Magistratura, tras lo cual podría ejecutarse en cualquier momento.

Farzad Kamangar fue detenido por funcionarios del Ministerio de Información, junto con otros dos hombres de etnia kurda, Ali Heydariyan y Farhad Vakili, en Teherán hacia julio de 2006.

Farzad Kamangar ha estado recluido en régimen de incomunicación en varios lugares, incluidas las ciudades de Kermanshah, Sanandaj y Teherán, y ha sufrido torturas, como palizas, flagelación y aplicación de descargas eléctricas. Debido a la tortura, le tiemblan los brazos y las piernas involuntariamente.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los kurdos, uno de los muchos grupos étnicos de Irán, viven principalmente en el oeste y el noroeste del país, en la provincia de Kurdistán y las provincias vecinas que forman frontera con las zonas kurdas de Turquía e Irak. Organizaciones kurdas como el Partido Democrático Popular del Kurdistán y *Komala* llevan años alzadas en armas contra la República Islámica de Irán. Otro grupo armado, el Partido por una Vida Libre (PJAK), continúa llevando a cabo ataques armados contra el gobierno y las fuerzas de seguridad iraníes. Irán ha acusado a gobiernos extranjeros de fomentar el descontento entre las minorías étnicas del país.

El ámbito de aplicación de la pena de muerte sigue siendo muy amplio en Irán. Los jueces pueden imponer la pena de muerte a discreción en el caso de ciertos delitos, incluidos los relacionados con la seguridad nacional. Según el abogado de Farzad Kamangar, ninguna otra persona declarada culpable de pertenencia al PKK ha sido condenada a muerte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en persa, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que conmuten de inmediato la pena de muerte a Farzad Kamangar, Ali Heydariyan y Farhad Vakili;
- reconociendo que los gobiernos tienen el deber de poner a disposición judicial a los presuntos delincuentes para que sean juzgados de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos, pero manifestando oposición incondicional a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación del derecho a la vida;
- pidiendo información completa sobre los cargos presentados contra estos tres hombres, así como sobre sus juicios, y expresando el temor de que el juicio de Farzad Kamangar no cumpliera las normas internacionales sobre juicios justos, lo cual es esencial en el caso de los delitos penados con la muerte;
- pidiendo a las autoridades que permitan de inmediato a Farzad Kamangar el acceso regular a su familia, a un abogado de su elección y a los servicios médicos que pueda necesitar;
- expresando preocupación por los informes según los cuales Farzad Kamangar fue torturado e instando a las autoridades a que realicen una investigación completa sobre ellos y pongan a los responsables a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street - Shahid Keshvar Doust Street
Tehran, Irán

Correo-E: info@leader.ir

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi
Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh / Office of the Head of the Judiciary
Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

Correo-E: info@dadgostary-tehran.ir (en "asunto", escriban: "FAO Ayatollah Shahroudi")

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS A:

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad
The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection
Tehran, Irán

Fax: + 98 21 6 649 5880

Correo-E: dr-ahmadinejad@president.ir

vía el sitio web: <http://www.president.ir/email/>

Director del Departamento de Derechos Humanos de Irán

His Excellency Mohammad Javad Larijani
C/o Office of the Deputy for International Affairs, Ministry of Justice
Ministry of Justice Building, Panzdah-Khordad (Ark) Square,
Tehran, Irán

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de agosto de 2008